



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD



LICITACION PRIVADA Nº 5/19 EXPEDIENTE Nº 16134-0005716-2

OBRA: Alteo y conformación del gálibo

TRAMO: Rutas provinciales de calzada natural situadas en jurisdicción de la Jefatura de Zona IV-San Javier

MALLA: Zona Norte

CIRCULAR ACLARATORIA Nº1

Se emite la siguiente circular aclaratoria:

Considerando la Normativa Interna del Registro de Licitadores de Obras Públicas, Resoluciones Nº 055/95 y sus Modificatorias Nº 405/96, Nº 127/00, Nº 128/00 Nº273/00 Y 609/11. La Obra de Alteo y Conformación de Galibo se Clasifica y Encuadra como una Obras Básicas correspondiendo el código Nº 520 en lugar del código 526 que se encuentra en el Artículo Nº2 del PLIEGO COMPLEMENTARIO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Por lo tanto, el Artículo Nº2 quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO Nº2: Inscripción en el registro de licitadores y capacidad necesaria

Los proponentes deberán presentar certificado habilitante o constancia de inicio del trámite de inscripción o actualización emitida por el Registro de Licitadores del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia de Santa Fe; dejándose constancia que previo a la adjudicación los Oferentes deberán cumplimentar con los trámites iniciados y establecida en los Pliegos según Resolución Nº055/95 del M. O. S. P. y V. conforme al siguiente detalle:

Presupuesto oficial: \$ 1.498.544,63 (Pesos: Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro con 63/100)

Plazo de la Obra: 3 (tres) meses

Especialidad: OBRAS BASICAS Código 520



JUAN M.A. DECORDOBA
JEFE